

D./D<sup>a</sup> «Nombre» «Primer\_apellido» «Segundo\_\_apellido» - Expediente «Nº\_de\_Expediente»  
«D\_NOMBRE\_USUARIO2»

«Centro\_de\_Ingreso»

Estimado Sr. /Sra.

Nos ponemos en contacto con Vd. para informarle que la residencia para personas mayores en la que vive actualmente, en plaza pública, va a finalizar el contrato suscrito con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, al no haber resultado adjudicatario del nuevo Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes.

Por tal motivo, y con el fin de garantizar en todo momento la continuidad y la calidad de los servicios que se le prestan, nos veremos obligados a lo largo de los próximos tres meses, aproximadamente, a realizar su traslado a otro centro residencial, que sea de su preferencia. Le adjuntamos la relación de residencias que han sido adjudicatarias de plazas en el nuevo Acuerdo Marco, a fin de que nos indique cinco centros por orden de preferencia. Puede consultar las características de estos centros en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/dependencia>

Una vez cumplimentado y firmado el impreso deberá entregarlo al Director/a de la residencia en la que reside, **antes del día 28 de marzo de 2022**. En caso de no haber manifestado en esa fecha preferencia por alguna de las residencias, se asignará el traslado en función de la disponibilidad de plazas existentes. En el caso de que el número de solicitudes de traslado a un centro excediera del número de plazas ofrecidas por el mismo, para la asignación del traslado se tendrá en cuenta la fecha de antigüedad en el servicio de atención residencial, priorizando aquellas solicitudes con mayor antigüedad.

Para cualquier aclaración que precise sobre este escrito puede dirigirse a la propia residencia en la que se encuentra atendido, o mediante correo electrónico dirigido a [infomayorydependencia@madrid.org](mailto:infomayorydependencia@madrid.org). Para la realización de esta comunicación puede apoyarse en algún familiar, en el caso que lo considere preciso.

Muchas gracias por su colaboración y por último manifestarle que desde esta Dirección General seguimos con el compromiso de prestarles el servicio de calidad que Vds. se merecen y pedirles disculpas por los trastornos que una medida de estas características les pudiera ocasionar.

Madrid a fecha de firma

La Subdirectora General de Servicios para Personas Mayores

Fdo: Begoña García Ortega

D./D<sup>a</sup> «Nombre» «Primer\_apellido» «Segundo\_\_apellido» - Expediente «Nº\_de\_Expediente»  
«D\_NOMBRE\_USUARIO2»

«Centro\_de\_Ingreso»

Estimado Sr. /Sra.

Nos ponemos en contacto con Vd. para informarle que la residencia para personas mayores en la que vive actualmente, en plaza pública, va a finalizar el contrato suscrito con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, al no haber resultado adjudicatario del nuevo Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes.

Por tal motivo, y con el fin de garantizar en todo momento la continuidad y la calidad de los servicios que se le prestan, nos veremos obligados a lo largo de los próximos tres meses, aproximadamente, a realizar su traslado a otro centro residencial, que sea de su preferencia. Le adjuntamos la relación de residencias que han sido adjudicatarias de plazas en el nuevo Acuerdo Marco, a fin de que nos indique cinco centros por orden de preferencia. Puede consultar las características de estos centros en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/dependencia>

Una vez cumplimentado y firmado el impreso deberá entregarlo al Director/a de la residencia en la que reside, **antes del día 28 de marzo de 2022**. En caso de no haber manifestado en esa fecha preferencia por alguna de las residencias, se asignará el traslado en función de la disponibilidad de plazas existentes. En el caso de que el número de solicitudes de traslado a un centro excediera del número de plazas ofrecidas por el mismo, para la asignación del traslado se tendrá en cuenta la fecha de antigüedad en el servicio de atención residencial, priorizando aquellas solicitudes con mayor antigüedad.

Para cualquier aclaración que precise sobre este escrito puede dirigirse a la propia residencia en la que se encuentra atendido, o mediante correo electrónico dirigido a [infomayorydependencia@madrid.org](mailto:infomayorydependencia@madrid.org). Para la realización de esta comunicación puede apoyarse en algún familiar, en el caso que lo considere preciso.

Muchas gracias por su colaboración y por último manifestarle que desde esta Dirección General seguimos con el compromiso de prestarles el servicio de calidad que Vds. se merecen y pedirles disculpas por los trastornos que una medida de estas características les pudiera ocasionar.

Madrid a fecha de firma

La Subdirectora General de Servicios para Personas Mayores

Fdo: Begoña García Ortega

**Recibí (fecha y firma)**

«Centro\_de\_Ingreso»

## SOLICITUD DE TRASLADO DE CENTRO RESIDENCIAL

D. /D<sup>a</sup> «Nombre» «Primer\_apellido» «Segundo\_apellido» - Expediente  
«Nº\_de\_Expediente»  
DNI Nº «DNINIFNIE»

«D\_NOMBRE\_USUARIO2»  
«DNI\_Nº\_USUARIO2»

SOLICITO QUE EL TRASLADO DE OFICIO QUE SE VA A REALIZAR, SEA  
PREFERENTEMENTE EN UNA DE ESTAS CINCO RESIDENCIAS, RELACIONADAS  
POR ORDEN DE PREFERENCIA:

- 1º.....  
.....
- 2º.....  
.....
- 3º.....  
.....
- 4º.....  
.....
- 5º.....  
.....

En Madrid, a ..... de .....de .....

Firmado.: D. /D<sup>a</sup>:

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCION AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**  
Calle Agustín de Foxá nº 31  
28036 Madrid